

publicana sólo tendrá enemigos impotentes, porque el Estado ha reasumido toda su potestad, y no permitirá que ninguna voluntad particular se sobreponga á ella.

“Para comprender todo lo que vale la Reforma y el espíritu recto que ha inspirado sus bases y desarrollo, es preciso considerar profundamente nuestra terrible historia por una parte, y por la otra, los extremos á que en varios países ha llegado la idea de innovación progresista, luchando con resistencias menos furiosas que las opuestas al paso de la democracia en México. Mas nosotros, en medio de una guerra que no acaba todavía, nos hemos contentado con excluir de nuestro sistema social todo favor y persecución á instituciones que no están en la órbita del Poder Civil, y con dar leyes que sin distinción de ortodoxos y de incrédulos, protejan á todos los habitantes del país con la egida santa de la justicia.

“No es de utilidad práctica la investigación del rumbo que hubieran podido tomar nuestros acontecimientos, si el clero mexicano, en vez de la conducta que se ha complacido en seguir, hubiera favorecido como el de otros países, como el de Italia en estos momentos, el vuelo majestuoso de la democracia, para probar así que la religión cristiana se conforma grandemente con la elevación de la libertad, con los derechos de la soberanía, con el movimiento del progreso y con los títulos eternos de la humanidad. No es inverosímil que la mayoría de nuestros sacerdotes vuelva sobre sus pasos; pero cualquiera que haya sido y fuere en adelante su comportamiento, él no cambiará en lo más leve la predestinación de la causa popular.

“México terminará su glorioso levantamiento contra la oligarquía secular que lo abrumbaba, logrando la última victoria que le falta en la guerra, y mostrando después una conducta que lo engrandecerá más todavía, porque no se la inspirará una débil condescendencia, ni un despotismo ciego y feroz, sino la resolución firme de hacer que reine al fin sobre todos la ley que él imponga, ley que será justa, porque se fundará en la igualdad, por la que han combatido tres generaciones mexicanas.

“Tengo el honor de ofrecer á usted las seguridades de mi particular consideración.

“Dios y Libertad. Heroica Veraacruz, Diciembre 4 de 1860.—Fuente.—Al”

NUMERO 19.

El General D. Diego Alvarez derrotó en Cuaxtlahuacán á los sublevados de Guerrero, y el parte oficial de la acción se publicó en el *Diario* de 21 de Junio.

El General Rocha tomó por asalto la plaza de Tampico, el 11 de Junio también, donde se encontraban 1,000 hombres que á las órdenes de los Generales Calleja y Molina se habían levantado contra el Gobierno. Fueron organizadas tres columnas de ataque y una de reserva, á las órdenes de los Generales Corella, Alcántara y Ceballos las primeras, y á las del Coronel Carbó la tercera. Se defendieron valientemente los asaltados; “pero la lección ha sido muy dura—decía en su parte el General Rocha—y creo que en mucho tiempo no verá Tampico otro motín.” En el *Diario* de 9 de Julio de 1871 se publicó ese parte, con un plano topográfico de Tampico y sus inmediaciones.

NUMERO 20.

Declarado Presidente Constitucional el Sr. Juárez, varios jefes se pronunciaron, negando la validez de la elección hecha en favor del benemérito patricio, y en 8 de Noviembre de 1871 se proclamó el Plan de la Noria, que puede consultarse en el *Siglo XIX* de 14 de Noviembre del año citado.

NUMERO 21.

Los nuevos movimientos revolucionarios no tuvieron buen éxito. En la Bufa, en 2 de Marzo de 1872, por Rocha, y en San Mateo Sindihui, por Alatorre, fueron vencidos los principales núcleos de tropas enemigas del Gobierno.

NUMERO 22.

Este Código Penal fué formado por los Ciudadanos Lics. Lafragua, Martínez de Castro, Zamacona y Ortiz de Montellano. Por decreto de 7 de Diciembre de 1871, se declaró vigente.

NUMERO 23.

El Sr. Juárez empezó á sentirse enfermo desde la mañana del 17 de Julio. Despachó, sin embargo, los negocios que le consultaron los Ministros, y hasta el 18 dejó de concurrir al Palacio, porque, según decía, sentía agudos dolores en la pierna derecha. “Nada indicaba la proximidad de la catástrofe, (*Diario Oficial* del 19) cuando á las ocho de la noche empezó á desarrollarse con una fuerza extraordinaria el mal que le atacó el año de 1870, y cuyos progresos no pudieron contener los esfuerzos de su médico de cabecera, el Dr. Alvarado.”

“A las once y media de la noche sucumbió el Benemérito de América, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. D. BENITO JUÁREZ.”

A las pocas horas fué trasladado el cadáver al Palacio Nacional. “Aquí pudimos verlo (continúa el *Diario Oficial*) por la última vez. El semblante de JUÁREZ había perdido su habitual severidad, y expresaba la afable resignación con que mueren los justos. Difícilmente habrían podido encontrarse en aquella fisonomía los rasgos que distinguían al hombre de las luchas y de las tempestades políticas.

“El pueblo, al recibir la dolorosa noticia, invadió el Palacio, queriendo ver el cadáver del Sr. JUÁREZ; pero no ha sido posible exponerlo todavía mientras no sea embalsamado, de cuya operación están encargados en los momentos que escribimos, los acreditados facultativos Lucio, Alvarado y D. Gabino Barreda. Probablemente mañana será expuesto, y se anunciará el día, así como los honores con que será conducido á la tumba, el que fué el Jefe de la Reforma y Presidente de la República Mexicana, D. BENITO JUÁREZ.”

La muerte fué por neurosis del gran simpático.

“En los momentos que tenía lugar el triste acontecimiento que ha causado el duelo nacional, fué llamado á la casa del Sr. JUÁREZ, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, destinado para substituirle conforme á la Constitución Federal. En su presencia se levantó el acta que prescribe la ley de 29 de Febrero de 1836, y el Señor Ministro de Relaciones le dirigió después la siguiente comunicación:

“Ministerio de Relaciones Exteriores.—A las once y media ha fallecido el Ciudadano Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República. Y debiendo usted encargarse del Supremo Poder Ejecutivo, conforme á la Constitución, le participo tan triste acontecimiento, cumpliendo con el art. 1º de la ley de 29 de Febrero de 1836, en el concepto de que se ha levantado ya el acta que en él se previene.

“Al decirlo á usted, tengo la honra de ofrecerle mi muy distinguida consideración.

“Independencia y Libertad. México, Julio 19 de 1872.—José M. Lafragua.—Ciudadano-Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio del Poder Ejecutivo.—Presente.”

El acta de defunción decía:

“En la Ciudad de México, á las cuatro de la mañana del 19 de Julio de 1872, se reunieron en uno de los salones del Palacio Nacional, y en presencia del cadáver del C. Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, los CC. Ministros: de Relaciones Exteriores, José María Lafragua; de Guerra, Ignacio Mejía; de Fomento, Blas Balcárcel, y de Hacienda, Francisco Mejía; (*) los CC. Doctor en medicina, Ignacio Alvarado, y los Notarios públicos Crescencio Landgrave y José Villela.

“El Ministro de Relaciones Exteriores invitó al C. Alvarado á que certificase el fallecimiento del Presidente de la República, lo que hizo declarando que el C. Juárez había fallecido de muerte natural, anoche, á las once y media. En seguida el mismo Ministro de Relaciones pidió á los infrascritos notarios Landgrave y Villela, que diesen fe de este hecho, lo que verifican en toda forma de derecho, levantándose esta acta en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 1º de la ley de 29 de Febrero de 1836. Y para constancia, la firman las personas expresas. Damos fe. José M. Lafragua.—Ignacio Mejía.—Blas Balcárcel.—F. Mejía.—Ignacio Alvarado.—Crescencio Landgrave, Notario público.—José Villela, Notario público.—Siguen dos sellos de los notarios.”

A la Diputación permanente le comunicó el Ministro de Relaciones la nueva infausta, y á las once y media de la misma mañana del 19 protestó el Sr. Lerdo de Tejada, como depositario del Ejecutivo de la Unión. El acto fué de una grave y breve solemnidad. No se pronunció discurso alguno.

La noticia oficial del fallecimiento y la de la protesta fueron transmitidas á los Gobernadores de los Estados por el Oficial Mayor de Gobernación, D. Cayetano Gómez Pérez. El Ayuntamiento acordó, como especial manifestación de duelo, que permaneciese izado el pabellón nacional á media asta en las casas de cabildo, durante nueve días, y que en ellos hubiese colgaduras enlutadas en los balcones del Palacio Municipal, llevando luto también, por ese tiempo, los regidores y empleados del Municipio. Se resolvió, además, que se erigiese, en la plaza de Santo Domingo, un monumento en nombre de la ciudad de México, “á la memoria del preclaro C. JUÁREZ”. A moción del Sr. Chavero, se denominaría PLAZA JUÁREZ el local en que se colocase el monumento conmemorativo; y según una segunda modificación, “la plaza de Santo Domingo llevaría en lo sucesivo el nombre de JUÁREZ.”

La “orden general extraordinaria de la plaza del 19, á las seis de la mañana,” prevenía que, por el término de un mes, todos los ciudadanos Generales, jefes y oficiales del Ejército que hubiere de guarnición en México, portaran el luto riguroso que por la ley de 29 de Febrero de 1836 les correspondía; y toda la fuerza de servicio, exceptuando la que en su guardia tuviese bandera, llevaría las armas á la funerala, y los instrumentos de las bandas respectivas con sus correspondientes lutos y sordinas, desde el 19 hasta el día en que se diese “sepultura al cadáver de tan digno Magistrado.”

El Cuerpo Diplomático se asoció al duelo nacional. A las cuatro de la tarde del repetido 19, se presentaron los Ministros de España, Alemania, Estados Unidos y Guatemala, acompañados del personal de sus legaciones, en el Salón de Embajadores. El Sr. Nelson dirigió entonces al Presidente interino de la República este discurso:

“Señor Presidente:

“Los miembros del Cuerpo Diplomático, residentes en México, desean expresar su profundo sentimiento por la inesperada muerte del ilustre patriota y hombre de Estado, Benito Juárez, todavía ayer Presidente de esta República.

“Tengo la honra, al mismo tiempo, de felicitar á Vuestra Excelencia, en nombre del Cuerpo Diplomático, por vuestra elevación á la Presidencia, con arreglo á lo que disponen la Consti-

* El Diario Oficial, por equivocación, repite el nombre del Ministro de Guerra, Ignacio Mejía.

tución y las leyes; y de expresar el deseo y la confianza de que vuestra sabia y patriótica administración promoverá la paz, la unión, la prosperidad y la gloria de la República Mexicana.”

El Señor Lerdo de Tejada contestó:

“Señores Ministros:

“En el nombre de la Nación, y en el mío, agradezco debidamente los sentimientos que animan al Cuerpo Diplomático. Si la muerte de un hombre ilustre es una calamidad pública, apenas hay nombre que dar á la terrible desgracia que hoy pesa sobre el pueblo mexicano. Autor de la Reforma y salvador de la Independencia, el C. Benito Juárez está colocado á una altura que no es dado medir, ni aun al sentimiento de la más justa y ardiente gratitud.

“Agradezco también, muy sinceramente, los deseos que el Cuerpo Diplomático se sirve manifestarme por el acierto de la Administración, que por precepto de la ley voy á presidir, y durante la cual se conservarán, sin duda alguna, las buenas relaciones que unen á la República Mexicana con las naciones que vosotros representáis tan dignamente.”

Por medio del Ministerio de Gobernación, el Presidente interino excitó á la Comisión Permanente á que, luego que fuese inhumado el cadáver del Sr. Juárez, convocase á elecciones extraordinarias.

Empezó á recibir el Gobierno, y durante muchos días siguieron llegándole, telegramas de duelo, de Gobernadores, militares de elevada graduación y otros funcionarios. La prensa de la Capital y de los Estados, por mucho tiempo también, ocupó sus columnas con los relatos y comentarios que naturalmente originó el sensacional acontecimiento.

El Siglo XIX decía, en un artículo firmado por toda su redacción: “La personalidad política del C. Juárez, pertenece de hoy más á la historia, siendo incuestionable que su recuerdo vivirá siempre en México, por hallarse ligado con dos de las épocas más importantes de nuestra vida pública.” . . . “Nosotros, que combatimos lealmente el último período de su administración, por los errores que, en nuestro concepto, se cometieron, jamás desconocimos los grandes servicios que el C. Juárez prestó á la causa de la democracia y de la independencia, viendo siempre en él uno de esos caracteres privilegiados, de un temple enérgico para luchar y sobreponerse á las situaciones más difíciles.”

El Defensor Católico, del 20:

“El Presidente de la República tenía la costumbre de estar todas las mañanas, á las seis, en la Presidencia, para comenzar el despacho de los negocios importantes del país. Pero antes de ayer no concurrió á la hora acostumbrada, y llamándole esto la atención á su Secretario particular, pasó á informarse á la casa del Presidente. Este mismo, aún en la cama, le dijo al Sr. Santacilia, que se sentía algo indispuerto y con dificultad para respirar, y se quejó de un ligero dolor que parecía reumático, en una rodilla. Tan no creía el Sr. Juárez que su estado fuese grave, que había citado al Señor General Alatorre para conferenciar con él en la mañana de ayer, y prohibió á la redacción del Diario Oficial, que se diese noticia alguna del mal estado de su salud.

“Mas la enfermedad avanzó, y en la noche, como hemos dicho, cesó de existir.

“A las once y treinta y cinco minutos, y pocos momentos después del fallecimiento, el Señor Ministro de la Guerra, D. Ignacio Mejía, pasó á la casa del Sr. Lerdo, actual Presidente de la República, á participarle tan inesperado acontecimiento, que sorprendió realmente al antiguo amigo del Sr. Juárez. El Sr. Lerdo ocurrió inmediatamente á la casa, y en presencia suya, varios Profesores en medicina, entre ellos el Sr. D. Gabino Barreda, hicieron cuantas pruebas científicas fueron posibles para cerciorarse de la muerte; recurrióse hasta los cauterios, y la respuesta unánime fué: ¡Está muerto!”

El Correo del Comercio:

"Nada puede ser tan sensible para la desgraciada patria de Hidalgo y de Morelos, como el terrible golpe que acaba de sufrir. La muerte del Sr. Juárez es uno de esos acontecimientos que llenan de consternación y de luto á la Nación entera, sin embargo de la imprescriptible ley de la naturaleza.

"El ardiente apóstol de la Reforma, el firme apoyo de la Constitución de 1857, el salvador del honor nacional, la columna de las libertades, el hijo predilecto de la democracia, el patriota que llenó con su nombre el nuevo y el viejo mundo, acaba de sucumbir.

"El día 18 de Julio de 1872, será siempre para México una fecha de lúgubre recuerdo, porque era la marcada por la Providencia para llevar á su seno al patriota ilustre, al ciudadano honrado, al cariñoso padre, al amigo leal, cuyas virtudes reconocerá la posteridad.

"La generación presente y la que va á sucedernos, notarán el inmenso vacío que ha dejado en su desaparición del mundo, el hombre de la libertad, el que sin tregua ni descanso procuró que México fuera grande, feliz y respetable.

"La historia, ese juez severo é inalterable de los hombres y de las épocas, lo calificará mañana; porque apagado el ardor de las pasiones, ante el respeto de la tumba, entrará la razón filosófica á demostrar sus acciones, tales como han sido en sí, y no como durante su existencia se han podido desfigurar por extrañas y distintas causas.

"Esa época venidera hará patente su abnegación, su constancia, sus sufrimientos, y ese entrañable amor que conservó siempre á la Patria á quien debió su existencia política. Los obstáculos no le arredraron nunca, y cuando algunos habían perdido la fe de que se salvase el honor, la independencia y libertad nacional, él, con su ejemplo y con una voluntad inquebrantable, animó á los tímidos y fué el libertador de la autonomía de México."

El Monitor Republicano:

"Ayer, 19 de Julio, aniversario de la muerte de Iturbide, dejó de ser el hombre que llevó por tantos años en su robusta mano el estandarte de la República.

"Hubo un momento en que las miradas del mundo se fijaron en esa figura, cuya talla se percibía por cima de las notabilidades de la época.

"México, en el juicio de las naciones, concurría bajo la majestad solemne de Juárez.

"¡Cuánto orgullo para la patria ver resplandecer la gloria del porvenir en la veneranda frente de uno de sus hijos! . . .

"En un punto miserable del globo, allá donde los aduares han terminado y comienza el desierto, allá donde las líneas matemáticas marcan la separación de dos naciones, allí, en una choza miserable, estaba un hombre.

"¡Ese hombre era Juárez!

"¡Qué vientos le habían impulsado á aquellas soledades?

"¡Qué significaba aquella personalidad aislada y envuelta en las nieblas, y con la mirada fija en el horizonte?

"¡Preguntadlo á esa nación que yace entre los escombros, acribillada por los cañones de la Prusia!

"¡Preguntadle á la Europa entera!

"¡Preguntadle al mundo!

"¡Aquel ser misterioso no saldría de las llanuras del desierto, sino como el sol, entre resplandores!

"¡Nube pequeña en el horizonte, que engendraría los rayos de la justicia humana!

"¡Aquella figura se alzaría gigante sobre el campo de la catástrofe!

"Con paso firme caminaría sin vacilar en dirección del *Mediodía*, hasta tropezar con la pirámide de granito del Cerro de la Campanas.

"¡Allí bajaría, como el Dios de Moisés, entre relámpagos y truenos!

"Juárez ha sido el ídolo del pueblo en los días tempestuosos de la Reforma y de la Independencia.

"El suelo de la República se ha alfombrado de flores á su paso, y las lágrimas de la gratitud de un pueblo, han humedecido sus manos.

"Firme en sus principios, severo en sus costumbres, respetó el decoro nacional, y su nombre no descendió á las escenas de escándalo de una *regencia* y un *bajo imperio*.

"Declinó en sus ministros, tanto los grandes hechos de la República, como las grandes responsabilidades.

"Tuvo á su lado las notabilidades más reconocidas de la Nación, á la vez que se ampararon á su gobierno hombres funestos, que por instinto odiaba y aun odia la República.

"Vió subir con serena majestad á los cadalsos, á los hombres de la Reforma y los vengó, llevando á cabo sus ideas en el mundo del porvenir.

"Respetó la *libertad del pensamiento*, como el fuero más grande de la sociedad constituida.

"Sufrió las injurias con sublime resignación, y *perdonó* á sus enemigos.

"No desdijo nunca de su linaje.

"La humildad de su cuna y la pureza de su raza fueron su orgullo.

"Vivió entre el pueblo, y murió en su seno, como un apóstol de las ideas democráticas.

"No solemnizó el triunfo de sus armas, ni insultó á los vencidos.

"Fué grande en las horas del sufrimiento, y magnánimo en la victoria.

"¡Mereció bien de su patria!

"No le conmovieron ni las tempestades de las vicisitudes, ni las armonías de la felicidad.

"Fué la roca acariciada por el mar en calma y azotada por las tormentas: siempre impasible.

"Fué más fuerte que su destino.

"Vivió entre los peligros, y murió cuando lo coronaba el iris de la paz.

"La tumba, que pudo cavarse en las horas oscuras de la revolución, se abrió en la noche tranquila de su último día.

"El sol vela como una antorcha funeral ese cadáver, que pronto bajará al lecho de la tierra.

"¡El infinito ha dado paso á su alma que va á reposar en el seno de Dios!

"La patria colocará una corona de inmortales en el mausoleo que guardará los restos del que fué Presidente de la República Mexicana.

"El Presidente Juárez ha pagado á su vez un tributo al error humano: muchas de sus acciones no correspondieron en sus últimos días á sus antecedentes; pero sus faltas no pueden ser juzgadas por sus contemporáneos.

"Virtudes, crímenes ó errores, pesan ya en el platillo de la balanza eterna.

"Dios, árbitro de las sociedades y juez de la conciencia de los hombres, habrá pronunciado su fallo solemne en su justicia eterna.

"La historia vendrá después á decir sobre la vida del hombre que ha muerto bajo el solio de la República.—*Juan A. Mateos.*"

El Ferrocarril:

"No es hoy un día propio para hacer comentarios sobre la situación, ni para ocuparse de apreciaciones relativas al porvenir de la República.

"Tomamos parte en el duelo oficial, omitiendo hoy toda idea y aun palabra que rebajase en algo la majestad fúnebre del acontecimiento que narramos, y concluimos estas líneas dando nuestro más sincero pésame á la familia y á los amigos del ciudadano Presidente de la República.

"¡Para el alma del finado deseamos la paz eterna y para la República una prosperidad no interrumpida."